

Informe: A Despacho del Sr. Juez el presente proceso. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, mayo 20 de 2022.

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Rad: 760014003012-2.020-00251-00 Declarativo de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
Dte: Rosa del Carmen Solarte.
Ddo: Sicut e Indeterminados.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, mayo veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

En atención al estado actual del presente proceso, el juzgado;

R E S U E L V E:

.- Para la práctica de la audiencia de que tratan los Arts. 372 y de ser posible 373 del Código General del Proceso, se fija como fecha el día 14 de junio de 2.022 a las 9:30 a.m. hora y fecha en la cual las partes y el auxiliar de la justicia deberán comparecer so pena de las sanciones de ley, comoquiera que la mentada audiencia se hará de manera virtual a los mencionados se les remitirá e respectivo link, debiendo en cualquier caso informar al despacho a través del e mail j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con la debida antelación cualquier cambio en sus canales de notificación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

2

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35e8e443c30e740164f29b44a28306c45046d3862b6a219d92f86cd72e847020

Documento generado en 20/05/2022 01:42:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>